Boletín de inscripción Formación

**LA LEY eLearning, S.A. CIF A86363611**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre agente: | AEDAF |
| Email: | recepcion@aedaf.es |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cómo preparar una sucesión testamentaria y su gestión con la tributación fiscal** | | |
| \*Fecha convocatoria: | : Del 14/03 al 4/05 del 2023 |
| PVP: | 572€ -25% dto AEDAF |
| \*Precio Final: | 429€ |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **\***¿Solicita la bonificación (1) de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)?  Instrucciones:  . Si es particular o autónomo o si el programa formativo no fuese susceptible de bonificarse, debe marcar la casilla “No”  . Si es una empresa, debe marcar una de las tres opciones  . Si no marca ninguna de las tres, se considerará que NO desea solicitarla o que NO cumple con los requisitos establecidos por la FUNDAE. | | | | | | | | |
|  |  | **No** |  |  | **Si.** Mi empresa gestionará la bonificación. |  |  | **Si.** Quiero que LA LEY eLearning, S.A. gestione la bonificación y, a tal efecto, declara conocer la normativa de aplicación al Sistema de Formación para el Empleo, así como sus derechos y obligaciones. |
|  |  |  |  |  |  |

(1) Ayuda de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). Se hace efectiva mediante bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social. Pueden acceder a estas ayudas todas las empresas con centros de trabajo en territorio estatal, que coticen por la contingencia de Formación Profesional a la Seguridad Social.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos del alumno** | | | | | | |
| \*Nombre y apellidos: |  |  | | | | |
| \*DNI: |  |  | Fecha de nacimiento: | |  | / / |
| \*e-Mail: |  |  | | Nacionalidad: |  |  |
| \*Teléfono Móvil: |  |  | | Teléfono Fijo: |  |  |
| \*Dirección: |  |  | \*Número: | |  |  |
| \*Población: |  |  | \*CP.: | |  |  |
| \*Provincia: |  |  | | | | |
| Puesto/área de trabajo: |  |  | | | | |
| Empresa: |  |  | | | | |
| Titulación Universitaria: |  |  | Años de experiencia: | |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Facturación** | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Si desea facturar a los datos anteriores del alumno marque esta casilla | | | | | | |  | | | |
| \*Empresa: | |  | |  | | | | | | | | | \*CIF: | |  | |
| \*Persona de contacto: | |  | |  | | | | | | | |  | | |  | |
| \*Departamento: | |  | |  | | | | | | | | | | | | |
| \*e-Mail: | |  | |  | | | | | | | | | | | | |
| \*Teléfono: | |  | |  | | | | | | Fax: | | | |  |  | |
| \*Dirección: | |  | | | \*Vía: |  | | | \*Número: | | | | | |  | |
| \*Población: |  | |  | | | | | \*CP.: | | | | | |  |  |
| \*Provincia: |  | |  | | | | | | | | | | | | |

(\*) Campos obligatorios

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Forma de pago.** Seleccione con una X una de estas dos formas de pago posibles. | | | |
| **1. Pago Único:** Mediante transferencia o tarjeta: | | | |
|  | TRANSFERENCIA BANCARIA  Cuenta SANTANDER. I.B.A.N:  **ES44 0030 1512 3300 0103 8271**  SWIFT: BSCHESMM |  | TARJETA DE CRÉDITO**.** Indicar:   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | Fecha de Caducidad: | | | | | |  |  | **/** |  |  | CVV: | |  |  |  | |
|  | | | |
|  | | | |
| **2. Pago aplazado:** Inscripción mediante transferencia o tarjeta, a elegir una, y aplazamiento domiciliado: | | | |
| % del Precio a abonar en concepto de inscripción:   |  | | --- | |  | | TRANSFERENCIA BANCARIA  Cuenta SANTANDER. I.B.A.N:  **ES44 0030 1512 3300 0103 8271**  SWIFT: BSCHESMM |  | TARJETA DE CRÉDITO**.** Indicar:   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | Fecha de Caducidad: | | | | | |  |  | **/** |  |  | CVV: | |  |  |  | |
| Nº de plazos domiciliados:   |  | | --- | |  | | **Cuenta Cte. / Libreta** para la domiciliación plazos:   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | IBAN | | | | Código Entidad | | | | Código Oficina | | | | D.C | | Número de Cuenta | | | | | | | | | | | | |

(🟋 ) Campos obligatorios

Para formalizar el encargo y recibir los servicios detallados con anterioridad, será necesaria su aceptación respecto a estas cuestiones:

**He leído y entiendo las condiciones generales de contratación** de las páginas 3 a 7 (Versión 27-2-2019).

**He leído y acepto la Política de Privacidad** establecida en la cláusula 12 (página 6) de las condiciones generales de contratación.

**Autorizo a LA LEY eLearning, S.A.** en el caso de encargo de la gestión de bonificación ante la **FUNDAE para la cesión de los datos personales del alumno** a dicha entidad con esta finalidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **\*Sello y Firma:** |  |
| **\*Fecha:** |  |

**Observaciones:**

|  |
| --- |
|  |

(**\***) Campos obligatorios.

**CONDICIONES GENERALES DE USO**

Le informamos que sus datos personales serán tratados por el Grupo LA LEY Soluciones Legales, S.A (entendiendo por empresas del Grupo a las siguientes entidades: LA LEY Soluciones Legales, S.A., LA LEY eLearning, S.A y Fundación Wolters Kluwer), con domicilio en Calle Collado Mediano, nº 9, 28231, Las Rozas, Madrid (en adelante "LA LEY"), entre otras, con la finalidad de garantizarle el acceso y uso de su espacio personal en el área privada de las páginas webs de productos y servicios ofrecidos por LA LEY, siendo la base legítima del tratamiento la ejecución de los términos de su pedido. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, solicitar la portabilidad de sus datos personales, así como a limitar el tratamiento de los mismos. Los derechos se ejercitarán mediante escrito, junto con una acreditación de su identidad dirigiéndose a LA LEY Soluciones Legales, S.A., como responsable del tratamiento, en la siguiente dirección: C/ Collado Mediano, número 9, CP: 28231, Las Rozas de Madrid, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: es-rgpd-laley@wolterskluwer.com. estableciendo en el Asunto el derecho ejercitado. Puede consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en www.wolterskluwer.es apartado política de privacidad.

**CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN** (Versión 2 de enero de 2023)

**1. OBJETO**

1. LA LEY eLearning, S.A. (en adelante LA LEY) ha convenido con la persona o entidad referenciada las siguientes clausulas en relación con la adquisición o cesión de los productos objeto del presente contrato.
2. Estas Condiciones Generales recogen la relación entre los intervinientes (LA LEY y EL CLIENTE) y en ocasiones podrán completarse con Condiciones Particulares alojadas en los correspondientes productos y/o servicios y que prevalecerán en caso de contradicción.
3. Se entenderá por LA LEY tanto LA LEY Soluciones Legales, S.A. (C.I.F A58417346) como LA LEY eLearning, S.A. (C.I.F. N.º A86363611), con domicilio en la c/Collado Mediano 9, 28231, Las Rozas, Madrid y propietaria de https://tienda.wolterskluwer.es/

**2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

1. El servicio ofrecido por LA LEY consiste en el acceso por EL CLIENTE a Bases de Datos, publicaciones, productos y/o soluciones e-learning en cualquier tipo de soporte que faciliten al profesional la toma de sus decisiones y mejora su formación en el desarrollo de su profesión. En ocasiones el producto o servicio contratado incluirá acceso a información a través de internet en modalidad cloud siendo necesario para el hosting de los servicios, de soluciones SaaS a través de terceros subcontratados.
2. El servicio o producto contratado por EL CLIENTE es el que figura en su pedido electrónico, papel, o aquel que figure reflejado en la correspondiente factura y para el número de usuarios indicados en la misma.

**3. CONDICIONES GENERALES DE USO**

1. Para la compra del producto o servicio EL CLIENTE deberá de estar al corriente de sus obligaciones con LA LEY. En la compra o prestación del servicio queda incluido tanto EL CLIENTE como otros usuarios autorizados por éste con los que mantenga algún tipo de vinculación, pero siempre dentro de los límites y condiciones del presente contrato. No podrá ceder el uso del objeto del presente contrato a personas ajenas no incluidas en el párrafo anterior ni para fines ilícitos que atenten contra el uso legítimo del producto, la ley, la moral, el orden público o las buenas costumbres. Fuera de las condiciones recogidas en el presente contrato EL CLIENTE no estará autorizado a la reutilización y/o transmisión de parte o toda la información a la que se tenga acceso. Se exceptúan de dicha prohibición las actividades que así quedan establecidas en las condiciones particulares del producto o servicio.
2. LA LEY no será responsable de los errores de funcionamiento ni daños provocados por el incumplimiento de las obligaciones propias de todo usuario, como es la correcta instalación del producto contratado en caso de que ello fuera necesario (autorizándose a tales efectos a realizar copias de seguridad), así como el buen estado del equipo, dispositivos, sistemas informáticos y de la instalación eléctrica de suministro y/o el control del acceso al producto o servicio contratado.
3. Las partes se someten a la normativa vigente en materia de Protección de Datos. El usuario será responsable de cualquier uso ilícito o tratamiento que hiciera de datos alojados en los productos objeto del presente contrato eximiendo a LA LEY de cualquier responsabilidad como consecuencia de lo anterior. LA LEY podrá suspender temporal o definitivamente el servicio en el hipotético supuesto que EL CLIENTE y/o los usuarios autorizados contravinieran lo recogido en la presente clausula y en cualquier caso cuando fueran requeridos para ello por la autoridad competente.
4. Para un correcto uso del producto o servicio contratado LA LEY facilitará al CLIENTE una clave de acceso de carácter confidencial, personal e intransferible. El sistema de asignación y distribución de la clave de acceso únicamente podrán ser comunicados por EL CLIENTE al resto de usuarios autorizados conforme a lo dispuesto en estas Condiciones Generales.
5. LA LEY garantizará la vigencia de las claves de acceso durante todo el tiempo que dure la suscripción del CLIENTE, siempre que se encuentre al corriente de sus obligaciones de pago. Una vez terminada la vigencia del contrato y sus posibles prorrogas, las claves perderán su validez.
6. El usuario hará una utilización diligente de las claves de acceso y mantendrá la confidencialidad de las mismas, siendo responsabilidad exclusiva del CLIENTE el cumplimiento de dicha obligación. Ante la pérdida, o sospecha de pérdida de la confidencialidad de las claves o posible uso fraudulento de las mismas, deberá comunicarlo a LA LEY, quien se reservará el derecho de anular o modificar las claves iniciales por unas nuevas, atendiendo a la seguridad y condiciones del servicio, y comunicándoselo al CLIENTE con suficiente antelación para causar los mínimos perjuicios posibles.
7. A los productos o servicios que se presten a través de internet le serán de aplicación las anteriores condiciones, así como:
   * Para determinados productos y servicios, EL CLIENTE y/o los usuarios autorizados podrán introducir y almacenar en una plataforma, nube o web, información, contenidos, datos o documentos complementarios a los contratados (en adelante, información), siendo EL CLIENTE el único responsable de la misma.
   * Atendiendo al producto o servicio, la información podrá estar alojada en proveedores de servicios cloud, por lo que se deberá atender a las condiciones particulares de los mismos.
   * La información almacenada sólo estará disponible para el usuario que la introdujo, mediante un acceso autorizado, previamente registrado a tal fin.
   * Atendiendo a la normativa de protección de datos, el usuario, será el único responsable de alojar y/o introducir información con datos de carácter personal, para lo que deberá tener en cuenta si el producto o servicio permite dicho tratamiento y, en todo caso, la normativa de protección de datos, siendo EL CLIENTE responsable del cumplimiento de la misma y debiendo mantener indemne y, en su caso, indemnizar a LA LEY por cualquier perjuicio (incluyendo sanciones o multas) que esta última sufra por su causa.
   * Si el usuario infringiese las condiciones establecidas, LA LEY se reserva el derecho de resolver de forma inmediata la relación contractual y adoptar cuantas medidas fueran necesarias para restaurar la legalidad, y en particular, cuantas fueran requeridas para ello por la autoridad competente. En tal caso LA LEY podrá sin mediar preaviso, denegar el acceso del usuario a la totalidad o parte del servicio, retirar los datos o información almacenada o hacer imposible el acceso a la misma, o facilitársela a la autoridad judicial o administrativa que, en su caso, la requiriese.
   * LA LEY se reserva el derecho a establecer o modificar sus prácticas y limites generales relacionados con el almacenamiento de información del CLIENTE, cuando la capacidad del mismo supere su cuota máxima, siéndole de aplicación las tarifas vigentes que se pudieran establecer al efecto.

**4. PROPIEDAD INTELECTUAL**

* 1. LA LEY es propietario o tiene cedidos la totalidad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y explotación que recaigan sobre los elementos que integran o pueden derivarse del producto o servicio contratado.
  2. Queda expresamente prohibida la reproducción de los elementos mencionados en el apartado anterior, su distribución, comunicación pública y trasformación, explotación (especialmente comercial o industrial) cesión, alquiler, venta, préstamo, realización de correcciones, extracciones y/o reutilizaciones o el ejercicio de cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial sobre ellos que no hayan sido conferidos por LA LEY expresamente y por escrito.
  3. Por virtud del presente contrato, LA LEY concede al usuario una licencia de uso personal, limitada, no exclusiva e intransferible sobre el producto o servicio, pero ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna otra clase sobre sus derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con sus productos o servicios o el resto de elementos mencionados. En caso de que, en el uso del producto o servicio, EL CLIENTE accediese a elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual, industrial o cualquier otra titularidad de terceros, las infracciones que el usuario pudiera cometer serán de su exclusiva responsabilidad.
  4. En caso de que el producto se haya incorporado a un soporte que haya sido entregado al CLIENTE para su uso, la propiedad de dicho soporte seguirá siendo de LA LEY hasta que EL CLIENTE satisfaga el pago total de las cantidades debidas.
  5. Se informa al CLIENTE que los productos que le son suministrados y los servicios a los que acceda pueden contener identificadores ocultos y errores intencionados, depositados notarialmente, con objeto de demostrar la titularidad de los derechos, existentes sobre aquellos y la inversión sustancial efectuada para su creación.

1. EL CLIENTE reconoce los derechos de Propiedad Intelectual y de Propiedad Industrial de LA LEY que protegen, entre otros, sus obras, software, programas, bases de datos, metodología, catálogos, elementos de apoyo, marcas, patentes, nombres, logos, símbolos de identificación, contraseñas, símbolos de seguridad, etc.
2. EL CLIENTE no podrá utilizar de ningún modo las marcas, logos, nombres comerciales, dominios en internet y cualquier otro signo distintivo de LA LEY sin contar con el previo consentimiento expreso y por escrito de ésta.

**5. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

* 1. El precio que deberá de pagar EL CLIENTE por el uso del producto o servicio y la forma de pago serán los indicados tanto en la tienda de LA LEY, como en el pedido. EL CLIENTE autoriza que LA LEY pueda actualizar el precio vigente para ajustarse a nuevas funcionalidades del producto y para adecuarse a las condiciones del mercado.
  2. La forma de pago podrá ser por el total o parte del precio total del producto. En aquellos supuestos en los que el precio total del producto o servicio a prestar sea igual o superior a 60€, EL CLIENTE podrá fraccionar el pago del mismo en varios, reflejándose los mismos y el precio total en la factura.
  3. La falta de pago de uno cualesquiera de los pagos y/o facturas supondrá el automático vencimiento de todas las pendientes si fuera el caso y la aplicación de la penalización máxima a que hubiera lugar en derecho, así como todos los gastos ocasionados por EL CLIENTE y su falta de pago.
  4. En el hipotético supuesto que EL CLIENTE por las especiales circunstancias concurrentes en el momento de la compra, se beneficiara de algún tipo de beneficio y/o descuento, y no procediera con el pago total del precio establecido, dichas condiciones quedarían revocadas pudiendo LA LEY reclamar por la totalidad del precio del producto o servicio contratado.
  5. El establecimiento de un descuento, oferta o beneficio otorgado graciosamente por LA LEY a EL CLIENTE, incluso aunque sea recurrente en el tiempo, no implicará su consolidación ni el derecho indefinido de éste a disfrutar del mismo, ni significará tampoco una renuncia tácita ni expresa de LA LEY a cobrar el precio total en sucesivas ocasiones.
  6. En aquellos casos en los que LA LEY cesará con la actualización o, comercialización de algún producto o servicio de suscripción contratado, el precio restante de la misma será asignado a la nueva publicación sustitutiva a la que se podrá acoger EL CLIENTE.

**6. CONDICIONES DE ENVÍO Y ENTREGA**

1. LA LEY, enviará su pedido al CLIENTE utilizando los proveedores especializados que determine LA LEY, a excepción de los productos online, software o formación. Si el destinatario no se encuentra en el domicilio de entrega, se pondrán en contacto con el teléfono indicado para concertar una segunda entrega en el domicilio referenciado.
2. La fecha de entrega en el domicilio del CLIENTE dependerá de la zona de envío y de la disponibilidad en stock del producto escogido. En caso de obras que se compran antes de ser publicadas (pre publicación), los plazos orientativos tendrán lugar a partir de la fecha final de publicación de la obra. En caso de no existir stock, y siempre que el tipo de publicación lo permita (se indicará en el catálogo de los productos en la tienda online), LA LEY las podrá imprimir bajo demanda.
3. Los plazos de entrega orientativos en DIAS LABORABLES, son los siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ZONA DE ENVÍO** | **Plazo de Entrega** | | **Gastos de envío** |
|  | **Stock disponible** | **Impresión bajo demanda** |  |
| Península y Baleares | Máximo 3 días laborables | Máximo 5 días laborables | Gratuitos |
| Canarias, Ceuta y Melilla | Máximo 5 días laborables | Máximo 6 días laborables | Gratuitos |

1. Estos plazos contarán desde la realización del pedido por parte del CLIENTE. En caso que el CLIENTE haya optado por pagar el pedido en la modalidad de TRANSFERENCIA, los plazos señalados contarán desde la recepción del pago.
2. Los plazos de transporte se pueden ver alterados por incidencias extraordinarias ajenas a LA LEY, de las cuales no será responsable. Además, en los envíos que tengan como destino Canarias, Ceuta, Melilla las eventuales retenciones aduaneras no contarán a efectos del compromiso de plazo de entrega.
3. El envío será gratuito para todos los pedidos, con entrega en España península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
4. No obstante, en todo caso es obligación de EL CLIENTE comprobar los detalles del pedido, especialmente los gastos y plazos de entrega, antes de formalizar dicho pedido.

**7. DURACIÓN DEL CONTRATO**

1. Salvo indicación expresa en las Condiciones Particulares del producto adquirido, el presente contrato tendrá una duración inicial de doce meses desde la fecha de entrega del mismo. Si llegado el término de expiración ninguna de las partes hubiera comunicado a la otra su voluntad de dar por concluido el contrato, con una antelación mínima de 30 días a la fecha de finalización de vigencia del mismo, o de cualquiera de sus prórrogas, se entenderá automáticamente prorrogado por otros doce meses o el período indicado expresamente en el contrato. Ninguna de las partes podrá reclamar a la otra en el caso de que se ejercite la facultad de no prorrogar el contrato.
2. Con carácter general, finalizado el contrato, el producto quedará sin uso, perdiendo EL CLIENTE el acceso a cualquier información o utilidad que hubiera alojado en el mismo, por lo que deberá adoptar las medidas oportunas para no sufrir perjuicios, siempre dentro de los límites y condiciones del contrato, sin que pueda exigir a LA LEY indemnización de ningún tipo ni traslado de la información o de los datos de un soporte o aplicación a otro. En cualquier caso, se deberá atender a las condiciones particulares de determinados productos o servicios, que determinan o no la devolución de la información al CLIENTE en las condiciones en las mismas recogidas.

**8. GARANTÍAS**

1. LA LEY establecerá las medidas que considere necesarias, durante la vigencia del contrato para mantener la permanencia y continuidad de los productos y servicios, atendiendo a una correcta calidad de los mismos, sin perjuicio de las exenciones de responsabilidad establecidas. Sin necesidad de preaviso LA LEY podrá realizar cambios y modificaciones estéticas o de funcionalidad, tanto en los productos, como en los medios a través de los que se prestan.
2. LA LEY podrá optar por remplazar un producto o servicio que muestre problemas de mal funcionamiento o subsanar las incidencias que se produzcan en los mismos, siempre que no se deba a un mal uso o indebida manipulación del CLIENTE o usuarios autorizados.
3. De forma general, el CLIENTE dispondrá de un plazo de 14 días naturales para el desistimiento de su pedido, desde la entrega del mismo o su aceptación, siempre teniendo en cuenta el tipo de producto o servicio contratado, y con las excepciones que se establecen más adelante en este apartado. Para dichos supuestos EL CLIENTE deberá comunicarlo a LA LEY, en los plazos y medios legalmente establecidos. Atendiendo al tipo de producto y servicio contratado:
   1. En el caso de productos papel, el CLIENTE podrá devolver cualquier artículo adquirido, siempre que los mismos no hayan sido abiertos, usados y conserven su precinto y embalaje original, hasta 30 días después de la recepción del pedido. Los productos deberán ser devueltos y entregados a LA LEY y se deberá de acompañar del albarán de entrega y la factura emitida. LA LEY devolverá el importe de la compra a través de un abono en tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique el CLIENTE, una vez deducido el coste de la recogida del producto que será asumido por el CLIENTE.
   2. En los casos de productos defectuosos, en su continente o formato, el CLIENTE podrá solicitar un nuevo ejemplar dentro de un plazo máximo de 90 días. En este caso, LA LEY asumirá el coste del cambio.
   3. En los casos en que el cliente reciba un producto distinto al comprado por error, éste le será retirado y se entregará el producto correcto, sin soportar EL CLIENTE ningún cargo adicional.
   4. En los supuestos en los que EL CLIENTE haya adquirido un producto de suscripción, una vez transcurrido el plazo de desistimiento, la duración de la suscripción será la establecida en el momento de la compra, con independencia del modo de pago pactado. EL CLIENTE conoce que la suscripción se prorrogará automáticamente por plazos idénticos sucesivos, siempre que no se comunique lo contrario por escrito de manera fehaciente, por cualquiera de las partes, con al menos 30 días de antelación, antes del término del plazo de suscripción determinado o de cualquiera de sus prórrogas.
   5. El plazo de desistimiento en productos de contenido digital: Ebooks, libro electrónico (se consume en plataforma Smarteca), software y otros, quedará anulado en el momento en que se utilicen las claves de acceso al contenido digital.
   6. EL CLIENTE podrá ejercitar su derecho de desistimiento para productos denominados programas formativos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de formación existentes:

f.1 - Para el desistimiento de programas formativos en modalidad presencial, EL CLIENTE podrá cancelar su pedido hasta las 72 horas antes al inicio del curso o programa formativo. En caso contrario, no se devolverá el importe del mismo.

f.2 - Para el desistimiento de programas formativos online, EL CLIENTE podrá cancelar el mismo teniendo en cuenta que aunque haya accedido a dicho programa, pero siempre que no se haya excedido de los 7 días de inicio del programa formativo, abonando los gastos de cancelación del 25% del importe total de la formación por gastos administrativos y de gestión.

f.3 - Para programas formativos denominados CLASS, se trata de un producto online de consumo inmediato tras el acceso y EL CLIENTE no podrá ejercer la cancelación de su compra.

f.4 - Para los programas formativos, en los que exista la modalidad de suscripción, EL CLIENTE podrá cancelarlo, aunque haya accedido al mismo y siempre que no se haya excedido de los 7 días de inicio del programa formativo, abonando los gastos de cancelación del 25% del importe total de la formación por gastos administrativos y de gestión.

Para la duración de la suscripción en programas formativos aplican las mismas condiciones que las establecidas en el apartado 8. d) de las presentes condiciones.

En el hipotético caso de que no se alcanzara el número mínimo de alumnos para la celebración de un curso o programa formativo, LA LEY podrá cancelar la celebración del mismo, comunicándolo a EL CLIENTE con una antelación de 48 horas y abonándosele el importe pagado en el menor tiempo posible según los usos del sector. LA LEY no tendrá responsabilidad por ello, ni el cliente tendrá derecho a indemnización alguna.

En los casos en el que EL CLIENTE solicite un cambio de convocatoria para los programas formativos de larga/corta duración, se permitirá un único cambio de convocatoria, sin posibilidad de devolución del precio del programa formativo debiendo abonar en concepto de tasas de cambio, una cantidad que dependerá del momento en el que se solicite el cambio, atendiendo al siguiente baremo:

* Si EL CLIENTE solicita el cambio antes de superar el 25% de la duración total del curso, abonará un 25% del precio del programa en concepto de cambio de convocatoria.
* Si EL CLIENTE solicita el cambio cuando el curso se encuentra entre el 26% y el 40% de la duración total del mismo, abonará un 40% del precio del programa.
* Si el curso se encuentra en su desarrollo entre el 41% y el 50% de la duración total del programa, abonará un 50% del Precio del programa.
* Y si solicita el cambio habiendo superado el 50% de la duración del programa formativo deberá de abonar el precio del programa en su totalidad.

EL CLIENTE deberá de solicitar este cambio por escrito a su gestor comercial o al servicio de atención al cliente de LA LEY, y se tendrá en cuenta la fecha de la solicitud para realizar el cálculo de la duración y desarrollo del programa formativo, teniendo en cuenta el cómputo de plazos por días naturales.

En aquellos programas que puedan ser bonificados y así se indique, EL CLIENTE podrá solicitar la gestión de la bonificación de la acción formativa directamente o a través de LA LEY, quien lo gestionará de forma gratuita. EL CLIENTE beneficiario de la bonificación declara conocer la normativa de aplicación al Sistema de Formación para el Empleo, así como sus derechos y obligaciones, eximiendo expresamente a LA LEY de cualquier tipo de responsabilidad, derivada de la gestión y tramitación administrativa de su expediente de bonificación, o porque EL CLIENTE no ha cumplido los requisitos establecidos en dicha normativa, o si no pudiera efectuar la detracción o bonificación de cualquier importe en los seguros sociales o en otros trámites para los que fuera necesaria su imputación.

1. En caso de baja por causa no imputable a LA LEY, incluidas las reclamaciones que tengan su fundamento en el incumplimiento de las expectativas relacionadas con las condiciones, características y calidad del producto o servicio, EL CLIENTE deberá abonar el precio convenido.

**9. ATENCIÓN AL CLIENTE Y ASISTENCIA TÉCNICA**

LA LEY dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC), con el que EL CLIENTE podrá contactar para la resolución de consultas e incidencias relacionadas con los productos y servicios que ponemos a su disposición a través de la tienda de LA LEY. En algunos casos puede ser que se ponga al CLIENTE en contacto con nuestros especialistas o técnicos de productos o servicios determinados. Podrá ponerse en contacto mediante acceso telefónico (91 602 01 82) y/o a través de correo electrónico en la siguiente dirección: clienteslaley@wolterskluwer.com. Las llamadas telefónicas en la que intervengan el SAC es posible que de manera aleatoria, sean grabadas por motivos de calidad y seguridad con la finalidad de garantizar un mejor servicio. Los datos personales que se pudieran recabar a través de las mismas serán incorporados a un fichero legalmente registrado por LA LEY, cumpliendo con todas las obligaciones legales al respecto, incluido la eliminación de las mismas transcurrida la finalidad para la que se recabaron.

**10. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE**

1. EL CLIENTE se obliga a facilitar información cierta y veraz sobre los datos facilitados a través de los formularios de registro, así como de realización de la compra o pedido ya sea información propia, o de terceros, debiendo mantenerla actualizada en todo momento. Atendiendo a esto, EL CLIENTE o usuarios autorizados aceptan estas condiciones de contratación.
2. EL CLIENTE se obliga a recibir el pedido solicitado en la dirección facilitada, según horarios habituales de entrega. En caso de incumplimiento de esta obligación LA LEY no tendrá responsabilidad en la imposibilidad o retraso de la entrega de la mercancía del CLIENTE y tendrá que abonar los gastos correspondientes.
3. Constituyen obligaciones del CLIENTE, la realización de copias de seguridad (en la medida permitida por el contrato), la correcta instalación de los productos y servicios y de los dispositivos o equipos, el buen estado del sistema informático y de la instalación eléctrica de suministro, el control del acceso a los productos y servicios con el fin de evitar la manipulación por personas no autorizadas o inexpertas, la contratación de servicios de mantenimiento periódico de hardware y de software (excluido la del propio programa objeto, en su caso, del contrato), la prevención de virus y programas defectuosos instalados en el dispositivo del cliente , así como cualquier otra medida preventiva de razonable aplicación.
4. EL CLIENTE se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de los productos y servicios contratados y de sus contenidos y elementos. En caso de ser aplicable por los productos o servicios contratados, EL CLIENTE deberá abstenerse de:

a) Modificar o tratar de modificar los productos o servicios contratados o sus elementos.

b) Suprimir, ocultar o manipular las notas sobre derechos de propiedad intelectual o industrial y demás datos identificativos de los derechos LA LEY o de terceros, así como los dispositivos técnicos de protección o cualesquiera mecanismos de seguridad o información que puedan insertarse en los productos o servicios contratados.

c) Acceder o usar o intentar acceder o usar de forma fraudulenta, ilícita o no permitida a los productos o servicios contratados, sus contenidos, recursos o áreas restringidas.

d) Introducir o difundir virus informáticos o cualesquiera otros elementos que puedan provocar daños a los productos o servicios contratados, a LA LEY o a terceras partes.

e) Reproducir, distribuir, ceder, prestar, alquilar, realizar comunicación pública o transformar los productos o servicios contratados.

f) Copiar total o parcialmente los productos o servicios contratados ni ceder su uso parcial o total de ninguna forma.

g) Transmitir ninguno de los derechos que tenga sobre los productos o servicios contratados en virtud de este contrato.

h) Divulgar los productos o servicios contratados, publicarlos ni ponerlos de ninguna otra manera a disposición de otras personas.

i) Otorgar licencias, sublicenciar, vender, revender, transferir, asignar, distribuir, explotar comercialmente de cualquier modo, poner a disposición de terceros los productos o servicios contratados.

j) Modificar o transformar los productos o servicios contratados, ni realizar trabajos derivados de ellas fuera del objeto de este contrato.

k) Compartir los productos o servicios contratados ni ser utilizados por nadie más que por EL CLIENTE al margen de lo permitido por este contrato.

1. EL CLIENTE o los usuarios autorizados que dependen del mismo, son los únicos responsables de cumplir con las condiciones generales y particulares sobre el uso de productos y servicios contratados, así como de los contenidos y opiniones que introduzcan en la utilización de funcionalidades propias, especialmente en las de suscripciones a través de internet, quedando exento LA LEY de cualquier reclamación al respecto. En ningún caso los contenidos introducidos por EL CLIENTE podrán ser ilegales o atentar contra las buenas costumbres, la moral o el orden público, o tener fines o efectos ilícitos, delictivos, prohibidos o lesivos de derechos o intereses de terceros, ni constituir o inducir a realizar actividades delictivas, discriminatorias, denigrantes, violentas o pornográficas.
2. EL CLIENTE deberá atender a la información de los productos y servicios dispuesta y obtenida de la tienda LA LEY, quedando exento de responsabilidad LA LEY de las consecuencias que se deriven de la interpretación, decisiones, cálculos o cualquieras otras que adopte EL CLIENTE atendiendo a dicha información.
3. EL CLIENTE es un profesional experto en su sector y los productos de LA LEY son meras herramientas destinadas a complementar, pero no a sustituir, la labor del profesional. LA LEY pone todos los medios materiales, humanos y técnicos a su alcance para obtener procesar y suministrar la información actual, veraz y completa. No obstante, debido a la gran cantidad de material con el que trabaja LA LEY, así como sus proveedores de información y debido al hecho de que la información se elabora a partir de datos suministrados por fuentes sobre las que LA LEY no tiene control y cuya verificación no siempre es posible, existiendo siempre la posibilidad de que se produzca un error, y teniendo en cuenta también que parte de dicha información puede estar elaborada con base en criterios opinables, LA LEY no será responsable de las consecuencias que se pudiesen derivar para EL CLIENTE o sus clientes o terceros de la utilización de la información suministrada, incluso en el caso que dicha información fuese incorrecta o incompleta, circunstancia ésta que es comprendida y aceptada de forma expresa por EL CLIENTE.
4. Por esta razón es obligación del CLIENTE realizar un muestreo sobre los resultados obtenidos con el uso de los productos y servicios contratados, con la finalidad de comprobar si se producen errores. En caso de que EL CLIENTE detectara errores los deberá comunicar a LA LEY, quien los solucionará de forma gratuita. No obstante, lo anterior únicamente será de aplicación exclusivamente para aquellos errores que sean comunicados por EL CLIENTE a LA LEY desde que lo conozca, y siempre que se manifiesten objetivamente como errores de funcionamiento de los productos o servicios de LA LEY, por ejemplo, como la obtención de un resultado diferente al que las normas prevén para el caso al que se pretenden aplicar.
5. Asimismo, es obligación del CLIENTE visitar periódicamente la página Web de LA LEY para comprobar la publicación por LA LEY de nuevas versiones de sus productos o servicios o correcciones destinadas a subsanar errores detectados y corregidos.

**11.- RESPONSABILIDAD DE LA LEY**

1. Los productos y servicios de LA LEY son el resultado de un trabajo constante de análisis e investigación por parte de personal técnico y profesional altamente cualificado. Es una compañía que aplica el sistema de calidad ISO 9001, homologado con la normativa europea, dentro de los límites funcionales y tecnológicos actuales y somete todos sus productos a rigurosos controles de calidad antes de su puesta a disposición de los clientes, todo ello según el estado actual de la ciencia y la tecnología.
2. No obstante, y pese aplicar un sistema de calidad a nuestros productos y servicios, es posible que, debido a circunstancias aleatorias y ajenas a la voluntad de LA LEY, se produzcan alteraciones, deficiencias en el uso del producto o servicio. En este sentido, LA LEY no se considerará responsable cuando se den las siguientes circunstancias ajenas y cuyos factores quedan fuera de su control:

a) Cuando el usuario mantenga deficiencias técnicas o de otro tipo en sus dispositivos, sistemas, aplicaciones de conexión, o en su navegador.

b) Cuando existan incompatibilidades o deficiencias en los equipos y dispositivos del usuario y los programas o sistemas de los productos y servicios que proporciona LA LEY.

c) Cuando se produzcan interrupciones, ataques de virus informáticos, desconexiones o  averías debido a deficiencias de proveedores del servicio de internet o por intromisiones o actuaciones ilícitas de un tercero.

d) Cuando se produzca una desconexión o interrupción del producto o servicio debido al cumplimiento de resoluciones administrativas o judiciales.

e) Cuando se den circunstancias o casos fortuitos, o situaciones de fuerza mayor que queden fuera del control de LA LEY.

1. En cualquier caso, LA LEY no será responsable cuando se produzcan pérdidas al CLIENTE, que no fueran atribuibles a incumplimiento alguno por parte de LA LEY, incluyendo las pérdidas indirectas como el lucro cesante, de ingresos o de cualquier otro tipo empresarial. Tampoco será responsable LA LEY cuando las razones alegadas por EL CLIENTE no fueran razonablemente previsibles con ocasión del inicio de la relación.
2. LA LEY realizará sus mejores esfuerzos para asegurar la disponibilidad, de los contenidos, productos y servicios, así como la ausencia de errores en cualquier transmisión de información que pudiera tener lugar. No obstante debido a la naturaleza misma y accesibilidad de determinados productos y servicios a través de internet, no es posible garantizar tales extremos.
3. Asimismo, el acceso a determinados productos y servicios de LA LEY puede ocasionalmente verse suspendido o por la necesidad de realizar trabajos de reparación, mantenimiento, de introducción, o actualización de contenidos, así como de otros productos y servicios o nuevas funcionalidades de los mismos. LA LEY procurará limitar la frecuencia, así como la duración de dichas tareas, para en la medida de lo posible causar el menor perjuicio al CLIENTE, intentando en todo momento mantenerles informados de los mismos, sin que por ello se derive ningún tipo de responsabilidad para LA LEY.
4. En el supuesto de que el uso de un producto o servicio (o partes del mismo) fuera causa de pleito o acción legal por presunta violación de los derechos de terceras partes y dicho uso pudiese producir tal violación, LA LEY podrá realizar las modificaciones o cambios necesarios para que EL CLIENTE pueda seguir con dicho producto o servicio (o partes del mismo), sustituirlo por otro de contenidos y/o funcionalidad y eficacia equivalentes que no infrinjan los derechos de esas terceras partes, también podrá valorar abonar una parte razonable de los derechos pagados con el fin de compensar al CLIENTE la terminación del uso del producto o servicio (o parte del mismo).
5. En ocasiones los textos o contenidos incluidos en productos o servicios de LA LEY son obtenidos de Diarios y Boletines Oficiales, por lo que LA LEY declina cualquier tipo de responsabilidad por errores materiales, aritméticos o de otro tipo que puedan aparecer los mismos. Además, LA LEY y los autores de contenidos no aceptan responsabilidad por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información vertida en dichos contenidos.
6. El texto de las resoluciones judiciales establecido en contenidos, publicaciones y productos de LA LEY es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CENDOJ). El tratamiento de los datos de carácter personal contenido en dichas resoluciones viene realizándolo directamente el citado organismo, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.
7. En cualquier caso, y sin perjuicio de otras exclusiones y limitaciones contenidas en el presente contrato, la responsabilidad de LA LEY por los daños imputables directamente al producto o servicio se limitará al precio de la adquisición inicial del mismo en el momento de la reclamación, salvo que se establezca la existencia de dolo o negligencia grave por parte de LA LEY.

**12. PROTECCIÓN DE DATOS**

LA LEY dispone de una Política de Privacidad Corporativa disponible en: https://www.laley.es/lopd/avisos/aviso-privacidad así como en los diferentes formularios de registro que los usuarios o EL CLIENTE pueden cumplimentar. En concreto y para la tienda de LA LEY, EL CLIENTE debe facilitar datos de carácter personal con el fin de cumplimentar su compra, donde EL CLIENTE podrá acceder a dicha política, así como otorgar o no su consentimiento para el tratamiento de sus datos (con los límites establecidos en la normativa en vigor). Dichos datos, así como cualquier otro que sea facilitado a lo largo de la relación contractual, serán tratados por LA LEY y/o empresa/s incluida/s en su Grupo empresarial según corresponda (entendiendo como empresas del grupo a las siguientes entidades: LA LEY Soluciones Legales, S.A, LA LEY eLearning, S.A. y Fundación Wolters Kluwer), teniendo en cuenta su política de privacidad, así como la finalidad de llevar a cabo la gestión de la contratación, la facturación y cobro de sus productos y servicios, el mantenimiento de los mismos, seguimiento de clientes, su control y/o estudios estadísticos o de satisfacción.

EL CLIENTE a través de los formularios de registro podrá otorgar o no el consentimiento para determinados tratamientos de sus datos y podrá ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos dirigiendo su solicitud por escrito y acompañándolo de su fotocopia del DNI a la siguiente dirección: C/ Collado Mediano, 9. 28231 Las Rozas (Madrid), con la referencia “Protección de datos LA LEY/Determinar nombre de la empresa del Grupo LA LEY”, especificando sus datos, y los motivos de su solicitud. También podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico es es-rgpdlaley@wolterskluwer.com, siempre cumpliendo los requisitos y exigencias de la normativa en vigor. LA LEY con carácter general no realiza cesión de datos del CLIENTE, excepto para la gestión y realización de cobros a las entidades de crédito correspondientes que fueran necesarios y en los casos en que legalmente este previsto. En aquellos casos en que sea necesario ceder los datos del CLIENTE, LA LEY solicitará la correspondiente autorización para ello. En este sentido para productos y servicios de formación, se solicita la autorización de cesión de datos del CLIENTE cuando exista un Centro u Organismo que colabore u organice la gestión administrativa del programa formativo de LA LEY en la gestión administrativa del mismo, así como para la expedición del Título o para las bonificaciones a las que se puede acoger EL CLIENTE. En los casos en que EL CLIENTE, facilite los datos de terceras personas, incluidas personas de contacto deberán previamente y bajo su responsabilidad, solicitarles el consentimiento para ello e informarles de la Política de Privacidad de LA LEY y lo establecido en esta cláusula y en la normativa en vigor. Para determinados Productos y Servicios es posible que LA LEY se convierta en encargado del tratamiento de los datos de carácter personal del CLIENTE, que será el responsable del fichero, debiendo formalizar las partes el correspondiente contrato de acceso a datos por cuenta de terceros. Esta información estará disponible en las condiciones particulares del producto o en la licencia de uso del mismo.

**13. INDEPENDENCIA**

Las partes siguen manteniendo su independencia y personalidad jurídica distinta entre sí, y reconocen expresamente que no existe relación laboral alguna entre ellas; asimismo, cada una de ellas es responsable del cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales, tributarias y laborales, sin que se puedan derivar responsabilidades frente a la otra, ni siquiera subsidiarias para una parte por obligaciones o actuaciones de la otra; en caso de que una parte sea considerada responsable de algún modo de las obligaciones de la otra, ésta deberá indemnizar a aquélla por el perjuicio que le haya causado.

**14. GASTOS**

Cada parte correrá con sus propios gastos, y pagará los impuestos, tasas y aportaciones a la Seguridad Social que, en su caso, le corresponda. Ninguna parte deberá correr o ser considerada responsable de los gastos, impuestos, tasas, aportaciones, etc. que correspondan a la otra, debiendo mantenerse indemnes y, en su caso, indemnizarse de cualquier daño que se les pueda generar.

**15. CESION DEL CONTRATO**

Queda expresamente prohibido que las partes puedan ceder su posición asumida en virtud del presente contrato, salvo autorización por escrito de la respectiva contraparte. Sin embargo, LA LEY previa información al CLIENTE, podrá ceder su posición a alguna de las sociedades de su Grupo de Empresas, para mantener la continuidad de sus productos o servicios, de lo cual informará al CLIENTE

**16. CAUSAS DE RESOLUCIÓN**

1. El presente contrato se podrá resolver a instancia de cualquiera de las partes en los supuestos establecidos al efecto, de mutuo acuerdo o por terminación del plazo de duración previsto, o de cualquiera de sus prorrogas, siempre que haya mediado preaviso fehaciente en estos dos últimos casos.
2. LA LEY podrá resolver el contrato si:

a) se diese la falta de pago total o parcial por parte del CLIENTE del precio establecido, conservando su derecho a reclamar a través de cualquier vía las cantidades pendientes de pago.

b) Por un uso del producto o servicio por parte del CLIENTE o de los usuarios autorizados que contravenga lo dispuesto en estas condiciones generales o en otras particulares que traiga asociadas el producto o servicio.

c) Cuando el CLIENTE o los usuarios autorizados incurran en actividades ilícitas, contrarias a la buena fe, a la moral o al orden público o que perjudiquen la imagen, los derechos o los intereses de LA LEY o de terceros.

d) Si EL CLIENTE vulnera la prohibición de colgar o subir contenidos ilícitos o ilegales.

e) Si EL CLIENTE vulnera la prohibición de no usar herramientas de búsqueda, volcado, extracción masiva, cesión, exportación, copia, descarga, guardado o impresión de partes sustanciales de los productos o servicios contratados fuera de los límites y condiciones del presente contrato.

1. Igualmente se podrá resolver el contrato cuando a instancia de la parte que no haya incurrido en causas de resolución, así como cuando y exista una declaración judicial en concurso de acreedores (en cuyo caso EL CLIENTE se compromete a solicitar del Administrador Concursal y, en su caso, del juzgado que se inste la resolución del contrato). También se podrá resolver el contrato cuando concurra cualquier otra causa de resolución contractual establecida en el ordenamiento jurídico, o se produzca la extinción de la personalidad jurídica de una de las partes. Queda exceptuada la extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las empresas del Grupo LA LEY como consecuencia de una operación societaria, tales como la fusión o absorción societaria, cesión de activos, trasmisión de negocio o rama de actividad empresarial o cualquier operación de restructuración societaria de similares características quedando la nueva sociedad subrogada en las obligaciones y responsabilidades de la anterior.

**17.- NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

1. Las notificaciones o comunicaciones que LA LEY deba realizar al CLIENTE respecto a la ejecución o cumplimiento del presente contrato deberán efectuarse al domicilio que el CLIENTE haya facilitado en el pedido o en cualquiera otro que haya indicado al efecto. Es posible que LA LEY se comunique con el CLIENTE a través de correo electrónico a la dirección que éste haya facilitado con motivo de informarle sobre el producto o servicio que tiene contratado. Esta comunicación no tendrá la consideración de comunicación comercial.
2. Asimismo, EL CLIENTE debe conocer que determinados productos o servicios de LA LEY llevan asociada una newsletter de producto o servicio, con información útil sobre funcionalidades, mejoras o novedades del mismo, que sirven para mantener informado al CLIENTE en todo momento sobre sus productos o servicios contratados. En cualquier caso atendiendo, a la legislación el CLIENTE o usuario, podrá dejar de recibir la newsletter activando el sistema disponible de baja que se determina al final de la misma. La newsletter no será considerada una comunicación comercial.
3. En cualquier caso, el CLIENTE podrá ponerse en contacto con LA LEY a través del Servicio de Atención al Cliente.

**18. INTEGRIDAD**

La nulidad total o parcial, actual o sobrevenida, de alguna de las cláusulas del presente contrato no conllevará la del resto de cláusulas, que permanecerán vigentes mientras no se produzca su anulación. En tales casos, las partes podrán acordar una sustitución de la cláusula nula por una equivalente.

LA LEY se reserva el derecho de alterar o modificar las presentes condiciones generales de contratación bastando para ello la publicación de la nueva versión por este mismo medio.

**19. LEGISLACIÓN APLICABLE MEDIACIÓN Y JURISDICCIÓN**

El presente contrato queda sometido a la legislación española aplicable.

Las partes intervinientes acuerdan libre y voluntariamente que todas las desavenencias, controversias, divergencias o cuestiones litigiosas que deriven del presente contrato, se resolverán, - antes de recurrir al arbitraje, procedimiento judicial u otro procedimiento de resolución de conflictos-, a través de mediación que se administrará por el Centro de mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, mediaICAM, con sujeción a sus estatutos y demás normas que resulten de aplicación y resulten vigentes en la fecha de solicitud de la mediación.

Ambas partes reconocen que han leído y entendido de manera completa al tiempo de la celebración del contrato las condiciones aquí recogidas y que, en lo que en su caso hayan precisado, han buscado y obtenido el debido asesoramiento, por lo que entienden que no hay cláusulas ambiguas, oscuras e incomprensibles en el presente acuerdo y renuncian a la invocación y aplicación del art. 1288 del Código Civil y art. 6 y 7 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación.

Madrid, 2 de enero de 2023.